

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos), del día 15 (quince) del mes de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Yolanda del Rocío Pacheco Cortéz, Joel Corral Alcantar, Jennifer Adela Deras, Bernabé Aguilar Carrillo y María Luisa González López; Presidenta, Secretario y vocales respectivamente de la **Comisión de Desarrollo Económico**; así como los CC. Diputados Christian Alán Jean Esparza y Luis Enrique Benítez Ojeda; encontrándose presentes las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Alejandra Tinoco Pulido, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; además de los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL REZAGO DE ESTA COMISIÓN;
5. ASUNTOS GENERALES, Y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Buenas tardes, bienvenidos a la Comisión de Desarrollo Económico y es un gusto y un placer tener diputados invitados como el Diputado Christian, el Diputado Benítez, bienvenidos. Y yo quisiera pedirle al Diputado Bernabé si puede ayudar como Secretario en esta ocasión de la Comisión, como ve ¿si acepta? Porque usted nos hizo el quórum.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Adelante.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Por lo que le pediría nos hiciera el favor de tomar asistencia para verificar que tengamos el quórum para iniciar nuestra sesión.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Vamos a pasar la lista de asistencia. Diputada Yolanda del Rocío Pacheco.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Presente.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Diputado Joel Corral Alcantar. Diputada Jennifer Adela Deras.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Presente.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, presente. Diputada María Luisa González López.

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ LÓPEZ: Presente.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Alejandro Mojica Narvaez.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Presentó justificante. Ahí viene el Diputado Corral.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Joel Corral Alcantar.



DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Presente.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Hay cinco diputados presentes, por lo tanto, hay quórum.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Muchas gracias. Muy bien, entonces compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quorum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierto siendo la 1:25 hrs., del día 15 de mayo del 2024. Solicito al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de la orden del día.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Pongo a consideración el orden del día: Número uno, lista de asistencia y declaración del quórum legal. Número dos, aprobación del orden del día. Tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite. Cuatro, análisis de las iniciativas que se encuentran en el rezago de esta Comisión. Cinco, asuntos generales, y. Seis, clausura de la sesión.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Muchas gracias.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Solicito a todos los presentes si queda aprobada esta orden del día, favor de levantar la mano, se aprueba en su mayoría.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Al haber sido aprobada el orden del día hecho de su conocimiento, me permito solicitar al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, de lectura a la correspondencia oficial recibida para su trámite, por favor.

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: No tenemos correspondencia Diputada.



DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Correcto. Por lo tanto pasamos al siguiente punto referente al análisis de las iniciativas que se encuentran en el rezago de la Comisión, también le solicito por favor al Centro de Investigación y Estudios Legislativos amplíe sus comentarios respecto a las iniciativas en mención.

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Con su permiso Presidenta. Contamos en primer orden con la iniciativa por la que se expide la Ley del Primer Empleo para el Estado de Durango, presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, ahí le informo que también se ingresaron dos iniciativas que tienen el mismo propósito: una por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y otra por Partido Acción Nacional, aquí lo que se prevé es promover el empleo del grupo de los jóvenes y por ahí una de las principales acciones que se prevé implementar a partir de modificaciones en la legislación, es otorgar como incentivo una exención al impuesto sobre nómina para los empresarios que contraten a jóvenes en su primer empleo y, bueno, otras acciones adicionales que son complementarias como bolsas de trabajo, etc., entonces las tres iniciativas son similares en cuanto a su objetivo. Después tenemos la iniciativa por la que se adicionan dos párrafos al artículo 20, recorriendo las demás subsecuentes a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango, presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, bueno aquí se pretende, que, digamos, que cuando hay una situación de una crisis generalizada como similar a lo que se vivió en la pandemia se apoye a las MIPYMES pero priorizando, digamos a los grupos vulnerables tal como adultos mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y personas pertenecientes a los pueblos originarios, también aquí, bueno, ingresan algunas acciones mediante modificaciones a la legislación que tienen que ver con la transparencia de los apoyos, bueno, y ahí, pues, se verificó esta iniciativa y en este caso, pues, se propone para su retiro derivado de que, bueno, pues, ya existe suficiencia del derecho vigente en algunas disposiciones de



la Ley de Fomento Económico y en otras leyes como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y bueno se quedaría así en ese sentido. Después tenemos la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado Durango presentada el 22 del 11 del 23 por el Grupo Parlamentario del PRI, bueno aquí la principal intención u objeto de la iniciativa es apoyar a los empresarios proveedores del Estado, ahí, bueno, el objetivo es aprovechar la situación del nearshoring en la que muchas empresas hasta chinas pueden instalarse aquí en el país para aprovechar la cercanía con Estados Unidos y bueno, aquí también en esta iniciativa, para digamos, para impulsar esta situación se crea un órgano de gobernanza integrado por proveedores, que, bueno, se queda a nivel positivo y otro órgano consultivo para ese órgano consultivo, de esta la informo, que, pues, estamos esperando que nos contesten solicitudes que hicimos de opinión a SEDECO y también a Finanzas. Tenemos también, bueno, la iniciativa que contiene reforma los artículos 3, 6 5 y 10 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado Durango, en materia de producción y distribución de productos alimenticios y bueno, aquí se contempla, digamos, ser un poquito más explícito en cuanto a lo que se apoya en la Ley de, Rural Sustentable, de asuntos rurales sustentables, en cuanto a otros, digamos a distintos eslabones de la cadena, por ejemplo, ya no solo sería apoyar digamos la distribución, sino aparte se incluye la transportación y aparte, hacer énfasis también ahí en la cuestión de apoyo al consumo de fertilizantes en el sector. Y bueno, pues, sería cuánto Diputada respecto al rezago.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTEZ: Pienso, que hay que darle el uso de la voz a nuestros diputados, pero, yo sí quisiera comentar en los puntos, en el caso del primer empleo si ya están solicitando esta iniciativa, digamos, digamos que los tres partidos, yo propongo si ustedes no disponen otra cosa que debíamos unir fuerzas para hacer una sola iniciativa de todos los grupos parlamentarios que están proponiendo este tema, ese es digamos, mi punto de vista y ahorita ya ustedes opinan a ver a qué acuerdo llegamos ¿no?, en el caso de las



que nos comenta la Licenciada referente a lo del retiro, bueno, también a mí me gustaría comentar exclusivamente los puntos que yo veo que de alguna manera vale la pena rescatar y buscar el área de oportunidad para lograr, ojalá podamos sacarla, en el de la Ley de la Proveeduría a mí se me hace muy interesante este tema independientemente de que ya lo haya revisado, quien lo haya revisado, creo que nosotros tenemos la autoridad de alguna manera de definir qué es lo que tenemos que hacer porque hoy Durango requiere este padrón de proveedores, esta nueva Ley y voy más aún, voy más adelante todavía, si logramos un acuerdo creo que también deberíamos incluir dentro de esta Ley en un Capítulo aparte lo que es los proveedores certificados, independientemente de lo que nos diga la ley que no conozco toda la información, finalmente, sería bien interesante considerar que trabajemos para que tengamos una Ley importante ¿porque Durango lo requiere? por todas las empresas que están llegando y porque tenemos que defender a los proveedores duranguenses para que estén capacitados y puedan ofertar sus servicios con todas las de la Ley, me refiero que si un proveedor está certificado al 100% tendrá que participar en licitaciones y en todo lo que se ofrezca y no esperar a que vengan otras empresas de otros estados del país a hacer el trabajo que los duranguenses pudiéramos hacer, esa sería mi forma de pensar y creo que sí debemos de rescatar, pues, lo que es el primer empleo porque se me hace muy, muy viable y muy importante porque también de alguna manera nos ayuda a los empresarios con el impuesto sobre nómina y el de proveeduría y los demás, pues yo lo dejo a su criterio para lo que quieran comentar, pues, me queda claro que la Ley de Fomento Económico ese sí, pues, no es tan inmediato verdad, y pues, ese sería mi punto de vista, mis observaciones y yo pediría a cada uno de ustedes nos expusieran su forma de pensar y que consideran que debemos hacer. Adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Yo quisiera participar aunque no soy miembro de la Comisión, a ver, quisiera preguntarle primero al Centro, ¿hay algún proyecto de dictamen ya de alguna de estas seis iniciativas que están



pendientes de dictamen en Desarrollo Económico o alguna idea? o ¿todavía no hay ningún documento así sobre el que ya se puede empezar a abordar?

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: No tenemos ningún proyecto de dictamen elaborado al momento Diputado y bueno, también, hay, sobre todo, son temas que, pues, digamos, no son simples, pues ahí.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿No se ha trabajado todavía una Ley? por ejemplo, de las que están planteadas.

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: No, están bien estudiados los temas, pero no.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A ver, yo propondría primero, que esta Comisión se autoimponga la necesidad y la obligación de que el Centro y el asesoramiento necesario que se ocupe, se pongan a arrastrar el lápiz, porque quedan prácticamente dos semanas de sesiones, no hay mucho tiempo y de las seis iniciativas que están en Desarrollo Económico, por cierto, dos son del PAN, dos son del PRI, dos son de MORENA, ahí cuando menos, cinco de seis se trata de nuevas leyes y tres de estas son sobre el primer empleo, entonces,

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Hay empatía.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ahí se reúne todo en un solo dictamen y la otra es sobre Ley de Proveeduría, entonces, aquí el reto es decir, quiere está Legislatura o no sacar una ley de primer empleo antes de irnos, entonces trabajemos ya estas semanas que quedan pero ya, con, metiéndole ganas para que ahí se conjunte lo de las iniciativas de todos los grupos y salga una Ley de Primer Empleo y la otra es, hay una Ley de Proveeduría, esa la propuso el PRI, ¿quieren que haya una Ley de Proveeduría o quieren que esa parte de la proveeduría vaya a la Ley de Desarrollo Económico?, es tomar esa decisión y empezar a arrastrar el lápiz pa que salga, si salen esos temas prácticamente de las



6 iniciativas se estarían dictaminando cuatro, quedarían dos solamente en rezago, es decir, ya nada, creo que debiera ser el reto tomar decisiones, ¿sí o no? sí, órale vamos a entrarle, pero metámonos con los asesores a sacar esto de aquí a la semana que viene, es una opinión, yo traigo claro de que son seis, pero básicamente esas dos son las que me parece que son fundamentales, hay otra de mujeres emprendedoras que no sé exactamente en qué consiste, si es algo sencillo, pues, pudiera salir si no, pues no tiene la misma relevancia que las otras que son leyes.

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Si, de hecho, Diputado, bueno, este rezago este ya está más actualizado, esa se retiró.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿La de mujeres empresarias?

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Si, no porque no sea importante el contenido, sino porque ya más bien ahí la alternativa no era de corte legislativo, sino que ya venían incorporadas algunas disposiciones en la Ley, que ya atendían esas situaciones y ya más bien sería, pues de otra, de otro tipo, como seguimiento, por ejemplo, año con año.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTEZ: Si porque ya seria repetitivo, no porque está SEDECO ya tiene la opción de apoyar en algunos programas de ese tipo, esta Iniciativa.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Aquí hay una de Desarrollo Rural.

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Sí. bueno, esa a lo mejor por la Ley que pretende modificar si entró a Comisiones Unidas, pero sí, a lo mejor salvo su mejor opinión puede ser la Comisión de Desarrollo Rural la que encabece esa.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues, es que hay una de Desarrollo Rural aquí, está mal turnada.



DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: A ver si me permiten ahí, a ver esta iniciativa, sí fue precisamente de con nosotros y es, a ver, recuerden que la Secretaría de Desarrollo Rural corresponde, precisamente, al Sector de Desarrollo Económico, sí, no es una instancia, no es una Secretaría asistencial, sino es una Secretaría de Desarrollo y de productividad y el tema ahí está muy bien claro, en el artículo 3, 6 y el 110, donde se contempla, desde luego los proveedores certificados, reconocidos y empresas como tal, aquí la intención es que se agreguen esa en esas leyes, es precisamente la frase o las palabras agentes de la sociedad rural, que sean parte también de la proveeduría, ahí viene un ejemplo que dice fertilizantes, pero son todos los insumos del paquete tecnológico para poder producir.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pero lleva mano Desarrollo Rural es la cabeza de la Comisión,

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Si definitivamente.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿No se ha aprobado?

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: No, pero entro desde un principio a Desarrollo Económico.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTEZ: Si, pero a mí me parece que esto empata muy bien con la Ley de Proveeduría, porque finalmente no vamos a segmentar proveedores, es en general.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Si, es que entra aquí precisamente en ese paquete que están metiendo de las 6, entra como proveeduría.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Entonces saldrían cinco.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Esta es viable.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTÉZ: Bien, ¿alguna otra observación de los Diputados?



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, pues la voluntad de que sí o que no.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: No, pero si es cierto, los tiempos ya los tenemos aquí.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Hay que tomar decisiones, sí le entramos o no le entramos, hay condiciones, los asesores pueden, se meten sí o no y ya se acabó, no es un asunto que hay que discutir.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTÉZ: Bueno yo agradezco mucho que esté nuestra Presidenta aquí Sandra Amaya, ya no escuchó al principio cual es el tema primordial ahorita, la verdad es que sí, hay varias iniciativas que vale la pena que saquemos porque en realidad es en conjunto porque lo del primer empleo lo estamos proponiendo todos, entonces si nos ponemos de acuerdo y se autoriza, pues, todos salimos ganando, cada una de las fracciones, en el caso de la proveeduría, yo creo que también es lo mismo, si a mí en lo personal me interesa mucho por el tema de que la proveeduría viene del sector empresarial y aquí como el desarrollo rural vamos se va a requerir, en todos los ámbitos se va a requerir y a mí me preocupa que cuando el Señor Gobernador va y ofrece, vende, trata de vender Durango, si dice, yo tengo mano de obra calificada pero imagínense lo importante que es decir, yo tengo mi catálogo de proveedores certificados, porque yo propongo que aún más allá de la Ley el mismo se incluya, no sé si por categorías, o como lo pudiéramos manejar porque desde luego que no todos los proveedores están en determinado nivel, creo que hay nivel 1, 2, 3, no sé, pero que sí estén certificado tenemos que obligar a los empresarios a que se apliquen con su gente, con su equipo de trabajo, con su mano de obra, que esté 100% calificada porque ya Durango está a ese nivel, entonces, a mí sí me interesa mucho y como decía el Diputado Benítez, pues, quizá pueda entrar también en la Ley de Fomento Económico pero eso ya lo veo muy largo, a muy largo plazo, sin embargo, la Ley de



Proveeduría si urge, si urge para poder ofertar nosotros a los empresarios que vienen de otras partes de la República y del país, tener un buen catálogo de proveedores, un padrón de excelencia y pues, a nosotros nos resta sumar y a mí en lo personal, pues, a mí me restaría ya sentarme con todos los empresarios para que se apliquen, ahorita ya COPARMEX y Consejo Coordinador Empresarial, ya están certificando sus empresas, yo les platicaba a los textileros, que de alguna manera ya no alcanzaron trabajo aquí por, pues, por leyes, por temas de que hay que licitar y no reúnen los requisitos, entonces, les decía, bueno, hay que aplicarnos, si quieres tener todo el trabajo aquí en Durango, antes era otro tema, ahorita, tienes que estar preparado para poder ofertar tu servicio, entonces, yo pongo a consideración de todos ustedes estas iniciativas que si ustedes están de acuerdo, finalmente, nos favorecemos creo que todas las fracciones para que ojalá pudiéramos pedirle al Instituto nos ayuden a agilizar este tema.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Pero más que todas las corrientes, mas bien los más beneficiados son los propios duranguenses.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTÉZ: Claro, claro, claro, pero....

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Coincidimos, si,

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTÉZ: Claro, claro pero si coincidimos en autorizar, pues entonces es en beneficio del otro.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Si es un trabajo desde el Centro más fácil también.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTÉZ: Y aparte es un trabajo en equipo y pues, bueno, por mi parte es cuánto, yo dejo el uso de la voz a quien quiera la palabra.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Gracias. ¿Qué opinan?



LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Bueno, ahí a lo mejor Diputada como usted dice sería, bueno a lo mejor sí definir la dirección, sobre todo en esos temas del primer empleo, porque digamos les comenté que son complicados, no, porque a lo mejor se vaya a tardar u asesor o los asesores en desarrollarlo, sino porque como traen implicación financiera, entonces por ahí, estamos todavía esperando los oficios tanto de impacto presupuestal de Finanzas y también la opinión de Desarrollo Económico, por lo pronto, con lo único con lo que nosotros contamos es con un oficio de Consejería en donde cuestionan la viabilidad del proyecto, hacen referencia a posible invasión de competencias, conflicto con la Ley de Fomento Económico y también ahí reafirman la necesidad de contar con un impacto de la cuestión financiera. Digo, o sea, eso nada más como para tomarlo en cuenta, ya, pues sí, ya seguir indicaciones, ¿verdad?

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: ¿Entonces, tendríamos que tener el visto bueno de todos ellos?

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Pues no, no necesariamente. Pero más bien, o sea, yo considero que es importante compartir esta información, pues para que la sepan y no haya observaciones en otros temas.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Ah o sea que ahorita ellos ya tienen conocimiento, pero no nos han informado sí o no, o que procede.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si me permites Presidenta, gracias. A ver esa información, del impacto, de donde la sacaron si no nos han informado las oficinas a las que hemos preguntado, el Gobierno, no nos ha informado nada, ustedes a su criterio, el CIEL, está sacando esos temas, lo que nosotros, nosotros presentamos esa Ley del Primer Empleo, en primero ¿no? se unieron, creo que el PRI y el PAN, esa ley, nos dice, que cuando, El Primer Empleo habla de la creación, obviamente, de nuevos empleos o de nueva parte en alguna empresa. Lo que dicen que el impacto presupuestal es que se les va a quitar el pago



sobre el impuesto sobre la nómina, hacia esos, hacia esas empresas, cuando crean esos empleos, porque una de las fortalezas o de las cuestiones de esta de Ley es, que aquel que no, que lleve a cabo esos empleos, no van a pagar el impuesto sobre la nómina en el primer año, no tiene impacto, porque esos empleos no están creados, son de nueva creación.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Sí.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Entonces no tiene, no tiene ese impacto porque no, no, tú no estás, como empresa, hablo, tú no estás pagando ese impuesto porque no, no existen.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: No te están costando.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Pero se refieren a que el Gobierno, pero les voy a decir una cosa. Gobierno gana, porque gana fuentes de empleo, gana IMSS, gana INFONAVIT.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Exacto. A los otros años, solamente es 1 año el que no

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Si, eso.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pero independientemente de eso, nosotros como coordinadores ya lo habíamos platicado, cuáles son nuestras prioridades, que hemos platicado la coordinación, es esta Ley de Proveeduría, la Ley del Primer Empleo, la Ley de Fiscalización, que se nos atoró por temas y otra Ley que queremos sacar, entonces, esas leyes que estamos platicando en este momento, son prioridad y lo hemos platicado en varias ocasiones, ya incluso nos esperamos porque el PAN nos pidió que esperáramos, que iban ellos a presentar también una iniciativa correspondiente a eso, ya lo hicimos, ya se presentaron todas, entonces, yo sí creo, que, si de veras tenemos la voluntad, que ya lo platiqué con sus coordinadores, entonces, deben de saber que ya está, ya está la mesa



puesta para que se pasen esas iniciativas, que él CIEL no nos ponga las trabas, Alejandra, que el CIEL no diga que hay impacto presupuestal, porque, entonces los Diputados van a pensar que lo hay y no lo hay, en cuanto a eso, en cuanto a lo que nos responda el gobierno estatal, no necesitamos que nos responda o no, nosotros lo damos por hecho, la dictaminamos en la Comisión y se pasa. Yo creo que todos estamos de acuerdo, porque siempre hemos pasado las leyes antes acordadas y consensadas. Entonces, yo creo que sí nada más, es la voluntad. Tú como Presidenta, Diputada, Presidenta, es quien lleva la batuta en esta Comisión y le va a decir al CIEL, o a la Secretaría, que haga los dictámenes, que antes platicamos con los coordinadores y se sesiona, se dictamina y pasa, eso es muy fácil, es cosa nada más de querer, porque ahí están las iniciativas presentadas, ya se platicó y ya se, ya todo se hizo el proceso, pero, yo sí les puedo asegurar no hay impacto presupuestal, porque son de nueva creación, sí, yo nada más quisiera que si de verdad queremos avanzar en él rezago, hemos tenido todos, la amabilidad de retirar las que no van a pasar, todos los grupos, entonces, yo creo que hemos trabajado bien, hay que terminar bien. ¿De acuerdo?

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Claro.

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Si me lo permiten, nada más digo, tomando en consideración las aportaciones que han hecho, si ustedes nos pudieran instruir, para llevar a cabo mesas de trabajo con los asesores parlamentarios, para hacer una homologación de estos 3 ordenamientos y también decirles, que el Centro recientemente acaba de incorporar una Unidad De Estudios Financieros que también ella este presente la titular para que dé su opinión y que incluso con el soporte de la propia Ley Orgánica se sustente ese proyecto de dictamen y que también se refiera que se han enviado los oficios correspondientes a Secretaría de Finanzas y que Consejería Jurídica únicamente hace alusión que es importante contar con este impacto que no ha sido respondido, de tal suerte que



podamos tener un proyecto donde se integren las 3 propuestas de las 3 Grupos Parlamentarios que lo planten y presentarles a ustedes y ya ustedes haran la parte correspondiente de operación que tengan que realizar, pero, para poder estar en condiciones de inmediato, reunimos con las asesorías parlamentarias.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Yo le pediría a nuestro Secretario el día de hoy someta a votación la observación que nos hace la Presidenta y nuestras asesoras para que ya quede formalmente definido, para que ustedes tengan la autoridad de hacer ese tipo de acciones para que la siguiente comisión ya podamos votar para que ya quede definido, en este caso vamos a hablar de este punto no y luego ahorita vemos el siguiente de la Ley de Proveeduría.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Tu como Presidenta, instruyes al Centro para que se inicie.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Ok ya quedo grabado estamos de acuerdo.

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Me gustaría hacer un comentario, ya la última petición se envió para preguntar con las 3 iniciativas de Primer Empleo, pero la primera que se envió fue la iniciativa de MORENA y ahí sí nos contestó Finanzas, que efectivamente tiene impacto presupuestal y eso atiende a que siempre una exención de impuestos, bueno, que en este caso es un incentivo, por ahí deja a pesar de que sean puestos de nueva creación, por ahí se deja de recaudar de todas maneras ese impuesto sobre nómina que recaudaría el Estado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Que torpeza del Gobierno no saber que por un año va a dejar de ir dinero de más.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Nada más como dijo la Presidenta, reúnanse los asesores para revisarla bien, a mí me parece muy extraño que la iniciativa de MORENA la haya respondido y la demás no las hayan



respondido, entonces olvidémonos de eso, reúnanse los asesores para que la revisen bien, presente en un dictamen acorde a las 3 iniciativas que se han presentado y luego ya la revisaríamos en la Comisión por parte de los diputados, sí, entonces nada más los asesores hagan la, reúnanse y ya se revisa en la Comisión, como debe ser, no se preocupen por lo que responda o no el Gobierno, que por lo visto la Secretaría de Finanzas no tiene ni idea de lo que se está planteando, nada más hay que hacerlo nosotros.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No sabe ni que Secretaria.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Nada más yo creo que sí sería importante que hagan ustedes en conjunto con la señorita, no sé, de Finanzas en un cuadro comparativo en donde vean, son 3 iniciativas, va a unificar criterios de las 3, o sea, de los tres grupos o sea, ¿qué va a pasar en primer año? ¿Pero qué sigue de los siguientes años? O sea, las próximas preguntas, sí, una proyección porque finalmente no vas a recibir impuesto sobre nómina durante 1 año, pero si vas a recibir Seguro Social y demás, y eso que no lo dejen a un lado porque es muy importante, al Gobernador le interesan fuentes de empleo y con esto lograríamos un buen número de fuentes de empleo y eso también hay que considerarlo dentro del estudio que ustedes realizan por favor.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Presidenta.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Si, entonces, yo creo que de los acuerdos que tendríamos que tomar ahorita sería el de la Ley de Proveeduría si vamos hacia adelante, si estamos de acuerdo todos, para abocarnos a estos temas, creo que, ojalá y lográramos cristalizarlos, verdad, cuando menos en esta LXIX Legislatura que se lleven unas leyes importantes para el sector empresarial sobre todo, entonces.



DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Yo creo también Presidenta, si me permites, en la misma situación podría estar la otra Ley de Proveduría, que se reúne a los asesores también para que la revisen y puedan presentar un dictamen acorde a las que presentamos también, que también igual, la misma situación presentamos los dos grupos.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Pero si sería muy importante que tenga termino, porque, pues, nos quedan tres, dos semanas, entonces, si un asunto se tarda meses o sea ya.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Prácticamente, está avanzado verdad.

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Incluso si ustedes desearía también podíamos correrles la invitación a estas mesas de trabajo a personal de Consejería Jurídica y de Secretaría de Finanzas.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Y si sería excelente.

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Para disipar entre los mismos asesores y nosotros una vez que estemos realizando el proyecto que se va a poner a su consideración, esas dudas, respecto de porque ellos consideran el impacto presupuestal.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si chéquenlo.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Sí vale la pena de hecho ellos deberían de estar siempre aquí, luego es pérdida de tiempo, a no es que va a tal y tal lugar para revisarlo pero el tiempo es oro, yo preguntarles asesoras y asesores si hay algún otro asunto que comentar aquí “asuntos generales” o algo que quiera exponer alguno de los aquí presentes.



DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Nada más de manera respetuosa, nada más sugerir a la presidencia que se deje la sesión en Permanente, habida cuenta de que se va hacer este trabajo y, digo, para no, para obviar el tema de los citatorios cuando se tenga a bien publicarlos.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN: Muy bien, entonces, tomamos esa propuesta como un hecho, para que por favor se tome nota en el acta del día de hoy, pues si, Secretario. Damos por terminada nuestra Sesión

E LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Esto sí lo tiene que votar, si la deja en Permanente.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Por favor, acuérdense que soy nueva.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pues por eso hay que decir.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Compañeros diputadas y diputados, somete su consideración el que los temas vertidos se queden en la Comisión los que estén a favor levanten la mano, los que estén en contra, lo que estén en abstención. En su mayoría por la afirmativa, entonces, se aprueba Diputada Presidenta.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Bueno, entonces, ya votada esta propuesta queda en Permanente la Comisión a próximamente reunirnos nuevamente para tomar decisiones, agradeciendo la presencia el día de hoy de todos ustedes, esperándolos próximamente en la Comisión que les daremos aviso en tiempo y forma. Muchísimas gracias.



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
• 2021 • 2024 •

A handwritten signature in blue ink, written over a solid horizontal black line. The signature is stylized and appears to be the initials 'Y.P.C.'.

**DIP. YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ
PRESIDENTA**



Votación:

1. Solicito a todos los presentes si queda aprobada esta orden del día, favor de levantar la mano, se aprueba en su mayoría.
2. Compañeros diputadas y diputados, somete su consideración el que los temas vertidos se queden en la Comisión los que estén a favor levanten la mano, los que estén en contra, lo que estén en abstención. En su mayoría por la afirmativa, entonces, se aprueba Diputada Presidenta.
3. Bueno, entonces, ya votada esta propuesta queda en Permanente la Comisión a próximamente reunirnos nuevamente para tomar decisiones, agradeciendo la presencia el día de hoy de todos ustedes, esperándolos próximamente en la Comisión que les daremos aviso en tiempo y forma.